

8 de septiembre de 2022

ORDEN CON ENFOQUE SOCIAL: GOBIERNO NACIONAL ADELANTA CRONOGRAMA DE PAGOS PARA ATENDER DEUDA HISTÓRICA

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) acordó, este 7 de septiembre de 2022, **adelantar el cronograma de pagos**, establecido hasta diciembre de 2022, de los incentivos jubilares en el sector de la educación. La medida adoptada asegura el gasto social y fortalece el **Plan Económico de Reactivación** del país.

Con el adelanto del cronograma de pagos se completará un total de USD 140 millones asignados para el presente año por los incentivos jubilares a exdocentes, considerando que en el primer semestre del 2022 ya se cancelaron USD 70 millones por este concepto.

Ante representantes de los gremios de los docentes jubilados, **el MEF se comprometió, mediante acta compromiso, a realizar todas las gestiones necesarias** para que el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación puedan implementar este acuerdo.

Además, el MEF analizará la ejecución de inversión del Presupuesto General del Estado, antes de finalizar el ejercicio fiscal, para que se pueda **reasignar recursos al pago de incentivos jubilares entre USD 20 a USD 50 millones**, respetando los criterios de prelación establecidos por los entes competentes.

El gobierno del presidente Guillermo Lasso soluciona otro de los problemas sociales generados por anteriores gobiernos y que, en este caso, contemplaba obligaciones existentes desde el 2008.

